

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ULTRATOWN S. A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las quince horas, en el local ubicado en Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, Quinto Piso, Of. 6, se reúnen los accionistas de la Compañía **ULTRATOWN S. A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

**ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO**, propietario de Setecientos noventa y nueve acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

**ROMMY LEE MOELLER GOMEZ DE TRUJILLO**, propietaria de Una acción Ordinaria y Nominativa, de un dólar, con derecho a un voto.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2013**.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2013**; 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año **2013**; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias del año **2013**; 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc de la Junta a Jéssica Soledispa quien Preside la sesión, y, actúa como Secretario Luis Fernando Trujillo. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del **2013**, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del **2013**; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del **2013**; 4) Se aprueba el Estado de resultado Integral al 31 de Diciembre del **2013** con una pérdida de **US\$547.01**, la misma que los accionistas deciden que se contabilice a Pérdidas Acumuladas; 5) La sala procede a conocer sobre el nombramiento del Comisario y resuelve por unanimidad elegir a la señora CPA Susan Miranda Cabrera.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Gerente General declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas. Para constancia de lo anterior y de

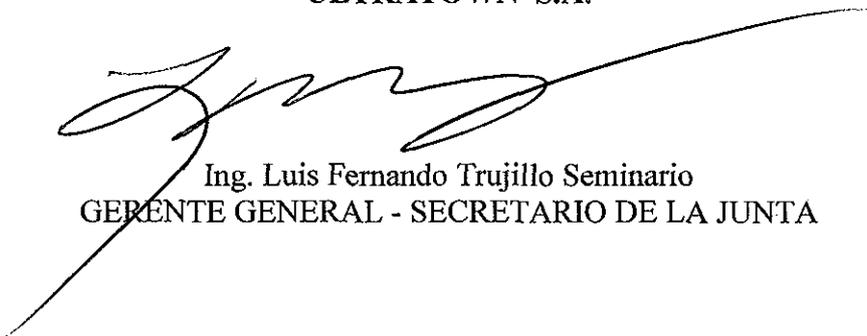
conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto Secretario que certifica

f) Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario.- f) Rommy Lee Moeller Gómez De Trujillo.-  
f) Ing. Jéssica Soledispa García, Presidente Ad-Hoc de la Junta.f) Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario, Gerente General-Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ULTRATOWN S. A.**, celebrada el 24 de Marzo del 2014.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

**ULTRATOWN S.A.**

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and title of the signatory.

Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA